

estudio riguroso y completo de este manual de latín nos permite contar con un texto definitivo. Esto sería ya de por sí una aportación. Hay que destacar, sin embargo, que el enfoque que Pilar García Ruiz ha dado a su investigación ayuda a comprender mejor al propio Vives y a comprobar cómo hasta en esta 'obra menor', un juego literario de carácter escolar, se revela la unidad de su pensamiento y de su doctrina.■

CONCEPCIÓN CÁRCELES

Rc008

El realismo pedagógico

Aurora Bernal

Síntesis, Madrid, 2005, 223 pp.

Dentro de su serie sobre Teoría e Historia de la Educación, la Editorial Síntesis nos ofrece un nuevo libro que pretende contribuir a incrementar la 'cultura pedagógica' de los estudiantes de Ciencias de la Educación.

Tal vez sea éste el mayor valor de la obra que comentamos, puesto que en nuestro país no aparecen con la frecuencia deseable obras que, superando el nivel de un manual, pero sin alcanzar el de la monografía especializada, aspiren a servir de introducción al estudio de las grandes corrientes del pensamiento educativo pretérito.

La expresión 'realismo' pedagógico fue de uso habitual en los antiguos manuales de Historia de la Pedagogía. Bajo dicho título se solían agrupar pensadores y

educadores de características muy dispares, cuyo común denominador sería criticar los excesos del 'pedantismo', esa versión 'corrompida' del Humanismo que colonizó buena parte de las escuelas europeas durante el siglo XVI.

En las últimas décadas, con el nacimiento de la 'nueva' Historia de la Educación, centrada primero en el estudio de la dimensión social de las instituciones educativas, y más recientemente en el análisis de la denominada 'cultura escolar', el 'realismo' pedagógico y sus representantes, parecen haber pasado a un segundo plano. También por eso, un libro como el que comentamos merece ser bien recibido.

Una de las posibles razones del relativo olvido de dicho movimiento pedagógico en la investigación histórico-educativa es lo difícil que resulta dar unidad a un grupo de escritores y maestros de características tan diversas. Sin duda por ello, la profesora Bernal ha optado, a mi juicio con buen criterio, por una definición amplia del 'realismo' pedagógico.

De ahí que preste atención a determinadas facetas del pensamiento de Erasmo, Vives y otros humanistas que adelantan ideas de los autores posteriores que suelen asociarse de manera más estrecha al 'realismo' pedagógico, como Montaigne, Rabelais, Bacon, Campanella, Ratke, Locke o Alsted. A ellos se suma Comenio, al análisis de cuya obra e ideas se consagra casi la mitad de las páginas del libro que comentamos. Una decisión que, en mi opinión, es también acertada, puesto que el escritor moravo, por la cantidad y la calidad de sus obras y por su

plena dedicación a la educación, es el más importante de los representantes de la corriente pedagógica estudiada.

A pesar del indudable interés del libro, hubiera sido conveniente contrastar y relacionar en mayor medida las ideas de los autores estudiados con la situación de las escuelas de su tiempo. Y es que, paradójicamente, algunos de los autores del 'realismo' pedagógico –y en particular Comenio– fueron en buena medida unos soñadores que se anticiparon a los usos educativos de su tiempo.

En cualquier caso, es legítimo y natural que la autora de la obra que comentamos enfoque el problema desde la perspectiva que le es más familiar, por su formación y su trayectoria académica: la de la filosofía de la educación. Insertar las ideas pedagógicas en el contexto social y cultural de su tiempo nos corresponde más bien a nosotros, los historiadores de la educación. ■

JAVIER LASPALAS

Rd008

The University as *res publica*

Sjur Bergan (Ed.)
Council of Europe Publishing,
Strasbourg, 2004, 170 pp.

El 2005 ha sido declarado por el Consejo de Europa, el “Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación” y Sjur Bergan reúne en *The University as res publica*, artículos que sintetizan los

principales hallazgos de tres proyectos desarrollados dentro del marco de la declaración y el programa del Consejo de Europa: “Educación para la Ciudadanía Democrática” (Budapest, 1999). Todo esto forma parte de los esfuerzos para lograr en el 2010 el “Espacio Europeo de Educación Superior” animado y orientado por el denominado Proceso Bolonia (1999).

La Unión Europea destaca tres de sus objetivos políticos: 1) Democracia, 2) Derechos humanos, 3) Estado de derecho; ante los cuales, se concibe a la educación como el elemento vital para lograr que estos objetivos sean prácticas connaturales a la sociedad europea moderna. Y la Universidad es vista como el sitio perfecto para promover la ciudadanía democrática, ya que ha dejado de ser una educación de élite para ser una educación de masas. Asimismo la educación superior se asemeja cada vez más a la también masificada sociedad, y enfrenta sus mismos problemas, al menos en lo que respecta al poco interés por la esfera pública y “a lack of faith in the importance of working for the community and not only the private good” (p. 11).

De esta aseveración que Sjur Bergan corrobora con los resultados de las encuestas presentadas en los capítulos dos y tres, se desprenden las principales aportaciones del libro: la reflexión sobre la verdadera participación e implicación que tienen los estudiantes en asuntos del gobierno de sus instituciones de educación superior; el interés que muestran por conocer y ejercer sus derechos y obligaciones; el apoyo y la confianza que brindan en sus